

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EPHESUS INTERNACIONAL DE COMERCIO CIA. LTDA.", EFECTUADA EL DIA 15 MARZO 2020.-

En LOJA, a los quince días del mes de marzo del dos mil veinte, a las once horas, en el domicilio secundario de la compañía ubicado en la Ciudad de Loja AV. Manuel Agustín Aguirre, presente los accionistas, el señor José Mauricio Mora Castillo (Accionista 220 Acciones), el señor Josué David Mora Escudero (Accionista 108 Acciones), y; la señorita Ana Paulina Mora Escudero (Accionista 72 acciones) constituyéndose así la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto fundamentándonos en el artículo 234 y 238 de la ley de compañías se constituye en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes asuntos y orden del día:

- 1) CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**
- 2) CONOCER Y APROBAR LAS MEMORIAS Y EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.**
- 3) LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA.**

Preside la sesión el señor José Mauricio Mora Castillo y como Secretario actúa el señor Josué David Mora Escudero.

El presidente de la Junta solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos, el Secretario certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas quince minutos, declara instalada la sesión y dispone tratar el orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.- El Presidente de la compañía da lectura y pone a conocimiento de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2019. Son aprobados por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2019.

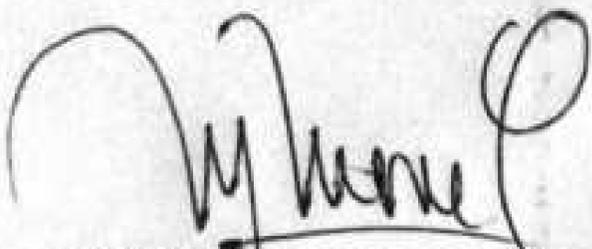
SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR LAS MEMORIAS Y EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA. - En este punto interviene el señor Juan Pablo Mora Escudero, en su calidad de Gerente y expone las memorias y su informe por el ejercicio económico del año 2019.

Se procede a la lectura de las memorias y el informe: en la cual se indica que la compañía facturó en este ejercicio, generando ganancias económicas; en el ejercicio que termina al 31 de diciembre del 2019.

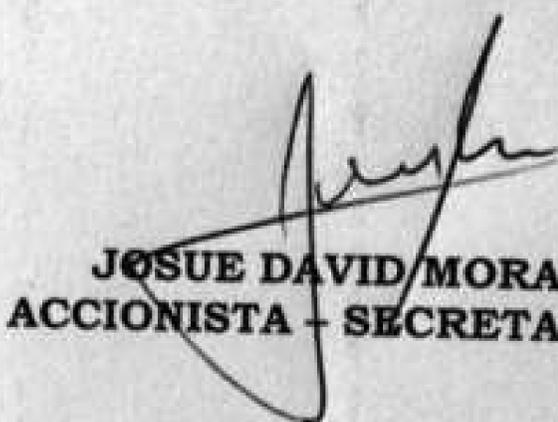
TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA. - No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 13H30 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad.

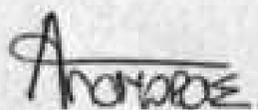
Para constancia firman:



JOSE MAURICIO MORA CASTILLO
ACCIONISTA-PRESIDENTE



JOSUE DAVID MORA ESCUDERO
ACCIONISTA - SECRETARIO AD-HOC



ANA PAULINA MORA ESCUDERO
ACCIONISTA